



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011099-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a inspección de la mina abandonada de San Martín de los Herreros en Cervera de Pisuerga (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La mina abandonada en San Martín de los Herreros, ubicada en el Monte "Dehesa del Monte", perteneciente al municipio de Cervera de Pisuerga, (Palencia), presenta una serie de importes deficiencias que ponen en peligro la seguridad del ciudadano y de las especies animales autóctonas.

Concretamente, las chimeneas y pozos excavados siguen sin estar totalmente identificados, muchos de ellos, ubicados entre la maleza, lo que dificulta su visibilidad y, por tanto, aumenta el riesgo de caídas o accidentes, como ya se puede comprobar ante la existencia de cadáveres de animales en el interior de estos conductos.

Esta situación se extiende a las localidades pertenecientes al municipio, como así se ha trasladado mediante escrito por parte de la Junta Vecinal de San Martín de los Herreros al Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga que, a su vez, ha dispuesto los hechos descritos mediante escrito, el pasado 14 de diciembre, a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia. En ella se solicita a la Administración Autónoma la *"intervención (...) para que inspeccione la mina y su zona, y adopte las medidas necesarias que garanticen la seguridad en el Monte y eviten los riesgos que provocan las chimeneas y los pozos que existen en los terrenos adyacentes"*.

Precisamente, el pasado 17 de enero de 2019, se remitió una contestación desde la Dirección General de Energía y Minas para señalar que, en relación a la instancia solicitada por el consistorio: *"se ha dado traslado (...) al Servicio Territorial de Economía de Palencia para su conocimiento y adopción de medidas pertinentes"*.



Preguntas: ¿Cuándo prevé llevar a cabo la Junta de Castilla y León la inspección de la mina abandonada de San Martín de los Herreros (Cervera de Pisuerga)? ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ejecutivo para mejorar las condiciones de seguridad?

En Valladolid, a 29 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros